



# BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

Miércoles 5 de Julio, 2006

Número 75

## SUMARIO

Pág.

### Administración Local

*Diputación de Albacete: Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Albacete.*

*Anuncios de las Zonas 1.ª de Albacete-Capital, 2.ª de Albacete-Pueblos, 3.ª de Casas Ibáñez, 5.ª de Hellín, 6.ª de Elche de la Sierra, 7.ª de La Roda y 9.ª de Caudete  
anuncio del Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel"*

1

*Ayuntamientos de: Albacete y Munera*

35

### • ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN DE ALBACETE

**Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Albacete. Zona 1.ª de Albacete-Capital**

**ANUNCIOS DE CITACIÓN PARA COMPARECER**

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que intentada por dos veces la notificación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio que igualmente se relacionan por deudas al Ayuntamiento de Albacete, no ha sido posible realizarla por no ser hallados en su último domicilio conocido, por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963, en su redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de diez días contados a partir del día siguiente a su publicación en el *Boletín Oficial* de la Provincia, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba 15, a fin de ser notificado del texto íntegro del acto. Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Destinatario*

*DNI/NIF/CIF*

*Acto administrativo que motiva la notificación*

Jesús Morcillo, S.L.  
Espaelectric, S.A.

B02220564  
A59434175

Mto. Embargo salarios, sueldo Exp. Alejandro Sánchez Rdguez.  
Requerimiento de pago Imp. Actividades económicas  
expediente 3029722.

<i>Destinatario</i>	<i>DNI/NIF/CIF</i>	<i>Acto administrativo que motiva la notificación</i>
David Aparicio Alvarez (Tecnología y Desarrollos Web)	51.918.283S	Acuerdo derivación responsabilidad administrador.
Isidora Cuartero Martínez y Atanasio Picazo Fuentes	5.096.690-M Y 5.043.995-A	Acuerdo iniciación derivación responsabilidad por afección de bienes al pago del I.B.I.
Aurelio Lara Ríos (Tecnología y Desarrollos Web)	5.198.251K	Acuerdo derivación responsabilidad administrador.
Quilez Maestro, José Luis Moreno Calero, Valeriano Moreno Martínez, Luisa	7.566.385.Y	Notifc. Embargo bienes inmuebles. Valoración inmueble Ramón y Cajal, 35. Valoración inmueble embargado calle Juan de Toledo, 10.
Ruiz Sánchez, Gabriel José y Francisco Madrona Gómez	05134032h 05160391L 05138284S	Valoración vehículo AB-9983-U. Acuerdo I. Procedimiento derivación Res. Cotitulares C.B5138284.
Orlofer, S.L./Fco. Garijo Marqueño y otra Antonio García Cerro	B02190676 05145166C	Cdgo. 38–Not. Emb. Inmuebles. Valoración inmueble Cáceres, 53, Albacete.
Albacete, a 19 de junio de 2006.–El Jefe de Zona, Juan Lloret Cifuentes.		•14.594•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Albacete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N°Exped.</i>	<i>Procedimiento</i>
CALERO ACOSTA MARIA JOSE	07551430R	3035778	72
LICORES ALBACETE S.L. (D. SEGISMUNDO ARM.	B02259224	3037154	72
TORNERO MENCHERO GERMAN	05077816Z	3036559	72
YAÑEZ EVANGELISTA JOSE DIONISI.	44381749Y	3022565	72
En Albacete, 26 de junio de 2006.–El Jefe de Zona, Juan Lloret Cifuentes.			•15.090•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Albacete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o NºExped.</i>	<i>Procedimiento</i>
GONZALEZ VERDU FRANCISCO JAVIER	05192442P	3028392	81
MORENO CALERO VALERIANO	05010062H	3042728	81
ROMERO ALFARO BERNARDO	44376383E	3001616	81
En Albacete, 26 de junio de 2006.–El Jefe de Zona, Juan Lloret Cifuentes.			•15.091•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Albacete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o NºExped.</i>	<i>Procedimiento</i>
BONACHE GALERA JUAN CARLOS	05200145Y	3037719	41
BONACHE GALERA JUAN CARLOS	05200145Y	3037719	41
FUENTES MORA MARIA ANGELES	44394428N	3046408	41
MORENO GARCIA JOAQUIN	47062073W	3048125	41
NAVARRO CUTILLAS PASCUAL	29048381W	3027892	41
NAVARRO OLIVAS JOSE GABRIEL	05157032H	3027904	41
NUÑEZ PARRAS M. NIEVES	05193497M	3027947	41
TEBAR GARCIA CARMEN AGLAE	07544246Q	3032026	41
ZAMORA SALMERON YOLANDA	07539370Q	3040732	41
En Albacete, 26 de junio de 2006.–El Jefe de Zona, Juan Lloret Cifuentes.			•15.092•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Albacete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o NºExped.</i>	<i>Procedimiento</i>
CASTEDO MENA EMILIANO	05110619L	3037026	38
CATALAN RUIZ BERNABE	07266701N	3037038	38

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o NºExped.</i>	<i>Procedimiento</i>
CIFUENTES OLIVAS DIOSINDA	74453534G	3037065	38
LOPEZ HUERTA LORENZO	05153817T	3031713	38
MEDITERRANEO HISPA GROUP S.A.	A30520878	3044186	38
MEDITERRANEO HISPA GROUP S.A.	A30520878	3044186	38
SANCHEZ LODARES MARIA ROSA	36190617W	3037958	38
En Albacete, 26 de junio de 2006.–El Jefe de Zona, Juan Lloret Cifuentes.			•15.093•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Albacete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o NºExped.</i>	<i>Procedimiento</i>
ALFARO GARCIA OSCAR (Y OTRA)	50436398C	3035300	33
ANORTE LLOPIS PEDRO	74148108H	3022103	33
BUSTOS CORREA ANTONIO	05116539M	3044262	33
CANO MORCILLO MIGUEL ANGEL	07542844V	3036991	33
CANUTO GARCIA MARIA ANGELES	05198749J	3038693	33
CAÑIZARES GARCIA MERCEDES	44389080T	3041673	33
COLADO FERNANDEZ JOSE LUIS	02616206W	3043000	33
DE LA ENCARNACION COSTA PEDRO	05122173G	3043046	33
DE SIMON JIMENEZ ANA MARIA	05133948A	3041711	33
DENIS ALONSO LUZ	03873593W	3031358	33
DIAZ CORREDOR JUAN JOSE	07564707F	3043061	33
DIAZ MARTINEZ PEDRO	05103836K	3019339	33
ESCOBAR BALLESTEROS LAUREANO J.	07545901S	3043541	33
ESCOLANO TEBAR JOSE ALBERTO	44380225T	3043642	33
ESSAIDI AHMED	X1482783L	3046335	33
GANNA MOHAMMED	X3273171H	3039724	33
GARCIA BERMUDEZ PEDRO	07537918J	3039635	33
GARCIA GALIANA M. DOLORES	50028807N	3033959	33
GARCIA GARCIA PEDRO	47058353P	3039775	33
GARCIA GARIJO ISABEL	74479101H	3039776	33
GARCIA IBAÑEZ CARLOS AGRIPIN	05115011H	3039791	33
GARCIA LADRON DE GUEVARA JUAN	07555484F	3030785	33
GARCIA LEFEVRE MANUEL	07562179D	3039793	33
GARCIA MARTINEZ FEDERICO	05197767C	3039804	33
GARCIA MORENO FRANCISCA	07557184M	3039817	33
GARCIA MOROTE MIGUEL ANGEL Y	44381495M	3022881	33
GARCIA TORRES JAVIER	44397511J	3032139	33
GARCIA VIVO AURELIO	05155390D	3039886	33
GARRIDO BARBERAN ENRIQUE	07558060F	3039674	33
GOMARIZ MENDOZA JESUS	05165224E	3028161	33
GOMEZ GARCIA CARLOS TOMAS	47075046A	3028170	33

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o NºExped.</i>	<i>Procedimiento</i>
GOMEZ HONRUBIA BENITO	05160974G	3040028	33
HERNANDEZ MARTIN CARLOS	74677401N	3037995	33
MANEA TONI	X3844114D	3036171	33
MARTIN SOLIS FRANCISCO BORJA	52365136R	3032942	33
MARTINEZ CABAÑERO ISABEL	05164827Q	3042303	33
MARTINEZ MANZANARES FCO-JOSE	52751470G	3042330	33
MEDROA PONCE LUIS ALBERTO	X4250310W	3047024	33
MINGUEZ LORENZO JUAN	05140571W	3043454	33
MORENO MIELGO VICTOR AITOR	44150231Y	3036466	33
MOTILLA OLMO EMILIO	39116217W	3047106	33
OLIVER CARRIGOS EMILIA	05198924G	3042535	33
ORTIZ GARCIA FRANCISCO	05094088W	3039004	33
PAÑOS BLAZQUEZ JOSE LUIS	07551353Q	3028015	33
SAN JUAN LOZANO MIGUEL ANGEL	05161897F	3047305	33
SANCHEZ RODRIGUEZ FRANCISCO	44394483K	3038011	33
SERRANO CANO JESUS JULIO	05193554Q	3047384	33
SZCZEPANIK JAN	X4218909L	3036331	33
TORRES MARTINEZ JOSE ANTONIO	05115166N	3040179	33
VALCARCEL GARCIA JOSE LUIS	47057388D	3032072	33
VILLACIEROS MARTINEZ JOSE	22422095Q	3032865	33
YORDANOV NAYDENOV RUMEN	X3973317K	3032129	33
En Albacete, 26 de junio de 2006.–El Jefe de Zona, Juan Lloret Cifuentes.			•15.094•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Albacete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o NºExped.</i>	<i>Procedimiento</i>
CORTES ROMERO RAMON	07565748J	3012493	18
DE LA ROSA GONZALEZ JOSE LUIS	07542649Y	3018002	18
ROMERO RODRIGUEZ ESTEBAN	05039553T	3025283	18
VALERO GONZALEZ ANA LOURDES	44396358X	3029970	18
En Albacete, 26 de junio de 2006.–El Jefe de Zona, Juan Lloret Cifuentes.			•15.095•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Albacete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus

representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o NºExped.</i>	<i>Procedimiento</i>
BLAZQUEZ RUIZ MARIA	21618953B	3050887	14
CANALES CAMACHO JESUS	07567618C	3050196	14
CASA DE LOS BORDADOS C.B.	E02294825	3050199	14
CEBRIAN CASADO M. ALICIA	44378643M	3049312	14
CENTENO HERVAS DAVID	47457120R	3050893	14
CESPEDES GALLEGO MANUEL O.	07563247L	3050879	14
CONFECIONES PRESTON S.L.	B02309185	3050216	14
CORTES ROSILLO JULIAN	04897277W	3044362	14
ESPARCIA MARTINEZ BUENAVENTURA	05135614J	3051025	14
FERRER JIMENEZ M. SORAYA	44378176K	3035995	14
GARCES RUBIRA JAVIER	07538032N	3046155	14
GARCIA FERRE JUAN RAMON	50410360H	3048438	14
GARCIA GARCIA CARIDAD	05113343Y	3046172	14
HONTECILLAS PEREZ ANA CRISTINA	22574683E	3050230	14
LOPEZ HONRUBIA PAULINA	05197913M	3050246	14
MADRIGAL LOPEZ JOSE LUIS	06970747E	3050253	14
MARTINEZ ESPIN MARGARITA	47050071Y	3046261	14
MARTINEZ GIL NURIA	14311579J	3050473	14
MARTINEZ GONZALEZ MARIA ROSA	44393343P	3050212	14
MIGUEZ CLAVIJO ROBERTO FCO.	32036610W	3050567	14
MORALES NAVARRO BERNARDO	04875972H	3050571	14
NAVARRO CANO JUAN	47090585V	3050502	14
NAVARRO CONTRERAS PASCUALA	05153491L	3050503	14
NAVARRO EXPOSITO ANTONIO	04902098Q	3050505	14
NAVARRO GOMEZ LUIS ALBERTO	47054156C	3050506	14
NAVARRO JIMENEZ MARIA JOSE	07545146L	3050508	14
NAVARRO MARTINEZ JUAN CARLOS	07540400B	3050463	14
NAVARRO NAVARRO DANIEL	47090489J	3050464	14
NAVARRO VILLENA FRANCISCO	04880902A	3050515	14
NAVARRO VILLENA JOSE ELIAS	05095957P	3050465	14
NEUMATICOS MARCAM S.L.	B02298560	3050467	14
NIANG SEYDY	X02848797	3050518	14
NIETO FELIPE JUANA	07540834P	3050520	14
NOLASCO LOPEZ JOSE LUIS	07561351D	3050530	14
NUMANCIA ARES F83 S.L.	B02310720	3050532	14
NUÑEZ GARCIA FERNANDO	05132343P	3050536	14
NUÑEZ GARCIA RICARDO	44389400K	3050537	14
NUÑEZ JIMENEZ JUAN JOSE	05089521N	3050538	14
NUÑEZ RUIZ VICTOR MANUEL	05042417N	3050539	14
OKBA EL MUSTAFA	X4191214	3050540	14
OLIVER GARRIDO RUBEN	52916398E	3050543	14
OLIVER MORENO MARIA CARMEN	47062458L	3050544	14
OREA TOLEDO LUIS FELIPE	05198350M	3050546	14
OROZCO CASTAÑO LUIS ANIBAL	X3878488K	3050548	14
ORTEGA CASTRO GERARDO ANTONIO	X4138872E	3050550	14
ORTIZ LARA FRANCISCO JOSE	05631804R	3050556	14
ORTIZ VIZCAINO SERVULO	40516814Z	3050559	14
OSCAR MONTERO TELLO	48330019G	3050478	14
OSORIO RODRIGUEZ JOSE	05151880H	3050479	14

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o NºExped.</i>	<i>Procedimiento</i>
OSORIO VAZQUEZ HALDEY	X2659090Z	3050570	14
OSTARIZ DIAZ JOSE MARIA	50288904W	3050572	14
OURKIA ABDERRAHMANE	X3099146B	3050575	14
OWIICH SANCHEZ NUMO	44378082L	3050576	14
OYUELA MONTAÑES JOSE	02452554H	3050577	14
PALACIOS NAVARRO FRANCISCO JOS.	06254798V	3050596	14
PALACIOS SERRANO JOSE	05118401G	3050481	14
PALAZON BLAZQUEZ SALVADOR	05149724R	3050600	14
PALENCIA GARCIA ANTONIO	07556731N	3050602	14
PALOMAR BALANZATEGUI RAMON	07566412X	3050603	14
PANADES ALCARAZ ISABEL	05164249J	3050610	14
PANTIOUKHINA NATAL IA	X3123394V	3050615	14
PAÑOS BLAZQUEZ FRANCISCA	07562984D	3050614	14
PAÑOS OLIVAS Mª ENCARNACION	07545990N	3050646	14
PARDO ORELLANA ELVIS GUSTAVO	X3581212C	3050619	14
PARRA NAVARRO LUIS	05147488L	3050628	14
PARREÑO BONILLA JOSE RAMON	47064375G	3050485	14
PASTRANA GRIÑAN MANUEL	05103336G	3050636	14
PASTRANA ORTEGA FERNANDO	44375835A	3050637	14
PAUCAR MEJIA CESAR ROLANDO	X4064341B	3050639	14
PAULOV ANTONOV IVAN	X3842824F	3050640	14
PEIRO PEREZ AGUSTIN MARIA	07556681P	3050487	14
PELETERIA SOLER, S.L.	B02163152	3050656	14
PELETS, S.L.	B82951179	3050657	14
PEÑA TEJERO JOSE RAMON	07563700N	3050711	14
PEREZ BARBA JOSE	05149009E	3050660	14
PEREZ CALOGE CARMEN	44391102K	3050663	14
PEREZ CIFUENTES BIENVENIDO	05066730Z	3050665	14
PEREZ DE LA CALZADA ANTONIO AN.	07549968B	3050664	14
PEREZ GARCIA CARLOS	20805480W	3050669	14
PEREZ LOPEZ EMILIO JOSE	44380431E	3050679	14
PEREZ MARTINEZ JOSE ANTONIO	47071300Y	3050682	14
PEREZ MILLA CIRILO	04883490S	3050683	14
PERONA MARTINEZ MARIA MERCEDES	00678577P	3050706	14
PICAZO BERMEJO M.CONCEPCION	04872114R	3050712	14
PICAZO CASTILLO SEVERIANO	05081191P	3050498	14
PICAZO CASTILLO SEVERIANO	05081191P	3050713	14
PICAZO ESCRIBANO JOAQUIN	04951495D	3050714	14
PICAZO OLIVER GREGORIA	04973634E	3050720	14
PICAZO RUIZ ISABEL	47062801V	3050724	14
PIÑERA ARNEDO MARIA	04885689Y	3050256	14
PIQUERAS DIEZ AITOR	44398933D	3050247	14
PLA GARCIA CRISTINA	07547600N	3050257	14
POVEDA GOMEZ ANTONIO		3050265	14
PROGRESO Y DESARROLLO INMOBILI.	B02152767	3050269	14
PUNTES ARMERO PRUDENCIO	04893243Q	3050277	14
RADA ALMODOVAR MARIA-MERCEDES	70510290H	3050282	14
RAMIREZ GARCIA JOSE	04883488J	3050287	14
RAMIREZ GIL FRANCISCO DE ASIS	44390846H	3050288	14
RAMIREZ HERAS JUAN DE DIOS	04136886Z	3050291	14
RAMIREZ MIRO JOSE LUIS	26186083P	3050294	14
RAMOS AMADOR JOSE	51097064B	3050299	14
RECALDE CAMPOS KATISH HIDARI	47067997S	3050304	14
RENTEA MIHAI	X3944444J	3050314	14
REQUENA DE LAMO MARIA ISABEL	47062060N	3050322	14
REQUENA GARCIA MARTIN JESUS	05193331T	3050323	14
REQUENA LOPEZ ROSARIO DEL MAR	41450332P	3050324	14
RESTA SANCHEZ SOLEDAD	07549523A	3050328	14
REVERTE PEREZ JOSE MANUEL	05196600A	3050332	14

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o NºExped.</i>	<i>Procedimiento</i>
REYES DE LOS CONTRERAS JUAN	27441755H	3050336	14
REYES VAZQUEZ JOSEFA	05108815D	3050338	14
RICO ALMANZA HUGO ALFREDO	X4822539Z	3050339	14
RIOS GREGORIO JOSE ANTONIO	05117990F	3050342	14
RISCOS LOZANO JUAN		3050344	14
RIVERA GRACIA ANDRES	51824195C	3050349	14
RODA SAMPER FUENSANTA	N00002401	3050353	14
RODAMCO INVERSIONES S.L.	B79234092	3050355	14
RODENAS MORENO BENJAMIN	74485655V	3050363	14
RODENAS RODRIGUEZ PEDRO CARLOS	47057085M	3050366	14
RODENAS RODRIGUEZ PILAR	47069771H	3050367	14
RODRIGUEZ AVILA MANUEL	28613516K	3050369	14
RODRIGUEZ COTILLAS PEDRO	04870485M	3050377	14
RODRIGUEZ GARCIA ANTONIO MANUE.	05159956K	3050385	14
RODRIGUEZ JIMENEZ LAZARO	07555362T	3050398	14
RODRIGUEZ LOPEZ AURELIO JOSE	39912936R	3050400	14
RODRIGUEZ LOPEZ ROSARIO	31169037N	3050402	14
RODRIGUEZ MARIN FRANCISCO	53148618B	3050403	14
RODRIGUEZ MARTINEZ DIEGO	08742850K	3050404	14
RODRIGUEZ REBORDINOS YAIZA TIM	78525747K	3050411	14
RODRIGUEZ REDONDO ANGEL	05892179Q	3050412	14
RODRIGUEZ RODRIGUEZ ANGEL	05164754N	3050413	14
RODRIGUEZ SANCHEZ RAQUEL	15998647P	3050420	14
ROGOJINA STEFAN	X2402426F	3050431	14
ROLDAN TEJADA PEDRO DIEGO	05144636L	3050459	14
ROMAN CANO MATIAS	06240247W	3050432	14
ROMANYSHYN ROSTYSLAV	X3349012M	3050435	14
ROMERO LEON ROCIO	30953348V	3050445	14
ROMERO MORTE SANDRA	04597042D	3050450	14
ROMERO SAEZ MARIA JOSEFA	44375740T	3050454	14
SEVILLA GARCIA ALFONSO	47057532S	3048136	14
SIMARRO PEREZ JUAN CARLOS	33282877Z	3047314	14
SIMON CORCOLES JOSE LUIS	44389832Q	3047912	14
SIRLE ARZAMAR CONSULTING S.L.	B02346716	3045239	14
SORIANO HONRUBIA ANTONIO	04879537H	3050785	14

En Albacete, 26 de junio de 2006.–El Jefe de Zona, Juan Lloret Cifuentes.

•15.096•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Albacete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o Nº Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
ABELLAN QUINTANA ALFONSO	47069962W	1066002556	04
AGRICOLA CASA ARNEDO S.L.	B02320596	1066003441	04

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o Nº Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
ALBUGER GOMEZ PILAR	05106295L	1066002180	04
ALCARAZ NAVA JOSE LUIS	07544000T	1066002929	04
ALFARO LLORET JUAN	05139238A	1066003280	04
ALMAZAN PRADAS AITOR JAVIER	47070158Z	1066002521	04
ALMAZAN PRADAS AITOR JAVIER	47070158Z	1066002565	04
ANDRES CATAÑO WALTER	X3737685R	1040194304	04
ANDRES GARCIA IRENE	47063746L	1066002365	04
ANDUJAR PEREZ ANA ISABEL	07541292Y	1066002372	04
ARANOS FERNANDEZ ILUMINADA	05117496L	1066002801	04
ARANOS FERNANDEZ ILUMINADA	05117496L	1066002802	04
ARANOS FERNANDEZ ILUMINADA	05117496L	1066002816	04
ARANOS FERNANDEZ ILUMINADA	05117496L	1066002817	04
ARANOS FERNANDEZ ILUMINADA	05117496L	1066002818	04
ARMERO ESCOBAR JUANA	07564682M	1066002274	04
ARMERO ESCOBAR MARIA PILAR	44376018W	1066002235	04
ARMERO ESCOBAR MARIA PILAR	44376018W	1066002286	04
AROCA ROSA JOSE MIGUEL	44393800M	1066002151	04
AROCA ROSA JOSE MIGUEL	44393800M	1066002154	04
AROCA ROSA JOSE MIGUEL	44393800M	1066002191	04
AYALA MINGUEZ TEOFILO	38043021D	1066002633	04
AZORIN LOPEZ FRANCISCO JULIAN	47058394A	1066002321	04
BARBA GOMEZ ENCARNACION	05159146Q	1066002247	04
BARNUEVO NUÑEZ-CORTES DIEGO	22157013D	1066003442	04
BARRAJON CARRASCO FRANCISCO	04887904J	1066002395	04
BAÑON RUBIO ANTONIO	04877462J	1066002791	04
BAÑON RUBIO ANTONIO	04877462J	1066002792	04
BAÑON RUBIO ANTONIO	04877462J	1066002793	04
BAÑON RUBIO ANTONIO	04877462J	1066002794	04
BAÑON RUBIO ANTONIO	04877462J	1066002795	04
BAÑON RUBIO ANTONIO	04877462J	1066002796	04
BERNABE MOLINA JOSE	74506989F	1066003418	04
BOIX GRAS CLOTILDE	39319946C	1066002336	04
BUENAVENTURA PEREZ, S.A.	A28163137	1066002210	04
BUENAVENTURA PEREZ, S.A.	A28163137	1066002314	04
CABALLERO MORENO MATIAS	05096052B	1066002666	04
CABALLERO MORENO MATIAS	05096052B	1066002667	04
CALDERON BARCA PALACIOS RAQUEL	44386116A	1066002307	04
CALDERON DE LA BARCA MORCILLO CELSO	05086322X	1066002295	04
CANDEL VILLALBA DAVID	07562609W	1066002381	04
CANO ARCOS ANTONIO	04878489M	1066002914	04
CANO ARCOS ANTONIO	04878489M	1066002915	04
CANO ARCOS ANTONIO	04878489M	1066002913	04
CANO COSTA JOSE JULIAN	07563960L	1066002199	04
CANO COSTA JOSE JULIAN	07563960L	1066002391	04
CANO COSTA JOSE JULIAN	07563960L	1066002398	04
CANORA MARTINEZ RODRIGO	47078298N	1066002610	04
CARNES DAVIA, S.L.	B02356103	1066002977	04
CARNES DAVIA, S.L.	B02356103	1066002992	04
CARNES DAVIA, S.L.	B02356103	1066003359	04
CARNES DAVIA, S.L.	B02356103	1066003369	04
CARNES DAVIA, S.L.	B02356103	1066003374	04
CARRION PASTOR CARLOS	05156934N	1066003047	04
CASAPONSA MORENO RAMON	05166564M	1066002217	04
CASTEDO AROCA AMOS	05038810Q	1066002947	04
CASTEDO AROCA AMOS	05038810Q	1066002948	04
CASTEDO AROCA AMOS	05038810Q	1066002946	04
CDAD. PROP. CALLES YESTE 2 Y PAMPLONA 1	H02258713	1066003429	04
CEBRIAN SANCHEZ JUAN	05094551M	1066002931	04
CEBRIAN SANCHEZ JUAN	05094551M	1066002930	04

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
CEBRIAN TORRES ANGEL LUIS	47074020N	1066002246	04
CEBRIAN TORRES ANGEL LUIS	47074020N	1066002470	04
COLMENERO COLMENERO ANTONIO	05161792V	1066002584	04
CORCOLES ESPARCIA MARIA	47076431P	1066002540	04
CORCOLES ROMERO JOSE ANTONIO	47067092F	1066002201	04
CUERDA CARRASCOSA ANGELES	47072058M	1066002550	04
CUTILLAS APARICIO CASIMIRO	04876874T	1066002926	04
CUTILLAS APARICIO CASIMIRO	04876874T	1066002927	04
CUTILLAS APARICIO CASIMIRO	04876874T	1066002928	04
CUTILLAS APARICIO CASIMIRO	04876874T	1066002925	04
DAVID PALACIOS DE SANTOS	47096652N	1066002505	04
DE LUNA CAMPOS MARINA	05102684L	1066002237	04
DESARROLLOS ALSINA, S.L.	B02328938	1066002806	04
DESARROLLOS ALSINA, S.L.	B02328938	1066002807	04
DESARROLLOS ALSINA, S.L.	B02328938	1066002808	04
DEYCO 1750, S.L.	B02339604	1066002660	04
DIAZ CALDERON JUANA	07554939Z	1066002364	04
DIAZ CORREDOR JUAN JOSE	07564707F	1066002843	04
DIAZ CORREDOR JUAN JOSE	07564707F	1066002847	04
DORADO MACARRO FELIX VICENTE	50417203F	1066002183	04
EDIFICACIONES PREFABRICADAS CASTILLA, S.L.	B02288421	1066003043	04
EDIFICACIONES PREFABRICADAS CASTILLA, S.L.	B02288421	1066003159	04
EDIFICACIONES PREFABRICADAS CASTILLA, S.L.	B02288421	1066003160	04
ESCALONIAS, S.L.	B02131753	1066002932	04
ESCALONIAS, S.L.	B02131753	1066002933	04
ESCOBAR ALARCON RAMON HERNAN	X0756840	1066002702	04
ESCRIBANO TARANCON LORENZO ANGEL Y OTRO	74503126P	1066002986	04
ESPADERO GASCO LUIS	06073921N	1066003089	04
ESPADERO GASCO LUIS	06073921N	1066003090	04
ESPADERO GASCO LUIS	06073921N	1066003091	04
FELIPE GUERRERO ANA ISABEL	44399684R	1066002935	04
FELIPE GUERRERO ANA ISABEL Y HNOS.	44399684R	1066002934	04
FERNANDEZ GARRIDO JUSTO	44391553N	1066003347	04
FERNANDEZ GARRIDO JUSTO	44391553N	1066003348	04
FERNANDEZ NAVARRO LUIS	43154064S	1066002195	04
FERNANDEZ PARRA FERNANDO	44380460M	1066002162	04
FERRALLAS AROCA, S.L.	B02200509	1066002961	04
FERRALLAS AROCA, S.L.	B02200509	1066002962	04
FERRALLAS AROCA, S.L.	B02200509	1066002963	04
FUSTER MARTINEZ LUIS	19389475S	1066002593	04
GALIERO GONZALEZ FRANCISCO JAVIER	44386932Z	1066003059	04
GARCIA CASTELLANO BEATRIZ	47074940N	1066002357	04
GARCIA GARCIA RAMIRO	07542507W	1066002960	04
GARCIA GOMEZ ALEJANDRO	47085423F	1066002523	04
GARCIA GONZALEZ MARGARITA	38391452J	1065000067	04
GARCIA IBAÑEZ EDUARDO	21634020J	1066002711	04
GARCIA LOPEZ JUAN	05121065T	1066002428	04
GARCIA MARTINEZ MARIA	05082629C	1066002413	04
GARCIA MARTINEZ MARTA	74519592Y	1066002597	04
GARCIA MORATALLA DAVID	44392727J	1066002212	04
GARCIA PICAZO CARMEN	05081013Z	1066002940	04
GARCIA PICAZO CARMEN	05081013Z	1066002939	04
GARCIA RODRIGUEZ OMAR	47084128T	1066002297	04
GARCIA RUBIO LOURDES ESTEFANIA	47091470M	1066002513	04
GARCIA SANCHEZ ANDRES	05064533W	1066002179	04
GARCIA SANCHEZ ANDRES	05064533W	1066002269	04
GARRIDO GARRIDO PROMOCIONES 99 S.L.	B02273282	1066003404	04
GARRIDO MORATALLA M. PILAR	47069846R	1066002376	04
GARVI ASENSIO EMILIO	04417607C	1066002175	04

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o Nº Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
GERALDO DENIA MIGUEL RAMON	05164742T	1066003307	04
GESTIONES URBANAS MI VIVIENDA S.L. (EN C.)	B02355394	1066002700	04
GIL HERMAN JULIO VICENTE	19901339Z	1066003303	04
GIL HERMAN JULIO VICENTE	19901339Z	1066003313	04
GIMENEZ GUERRERO JOSE ANTONIO	07547834Q	1066002322	04
GIMENEZ GUERRERO JOSE ANTONIO	07547834Q	1066002363	04
GOMEZ GONZALEZ GABRIEL	47093224B	1066002520	04
GOMEZ LOPEZ JUAN	44388789P	1066002492	04
GOMEZ LOPEZ JUAN	44388789P	1066002583	04
GOMEZ LOPEZ JUAN	44388789P	1066002589	04
GONTA DE VIVEROS S.L.	B02259430	1066002202	04
GONZALEZ CARRASCO DAMASO	05090749K	1066003438	04
GONZALEZ FLORES PEDRO	05099854H	1066003451	04
GONZALEZ GONZALEZ ANGEL	05121180T	1066002690	04
GONZALEZ GONZALEZ ANGEL	05121180T	1066002691	04
GONZALEZ GONZALEZ ANGEL	05121180T	1066002692	04
GONZALEZ GONZALEZ ANGEL	05121180T	1066002689	04
GONZALEZ GUILLEN MARIA	00351734H	1066002912	04
GONZALEZ GUILLEN MARIA	00351734H	1066002911	04
GONZALEZ LOPEZ PILAR	07550932D	1066003042	04
GONZALEZ PARADA MANUELA	05133521J	1066002354	04
GONZALEZ RUIZ ANTONIO	07539032T	1066002882	04
GONZALEZ RUIZ ANTONIO	07539032T	1066002883	04
GONZALEZ RUIZ ANTONIO	07539032T	1066002884	04
GONZALEZ RUIZ ANTONIO	07539032T	1066002885	04
HENARES RUESCAS JUAN DOMINGO	05197377K	1066002153	04
HERMANOS HONGUERO S.L.	B02284107	1066002276	04
HERMANOS HONGUERO S.L.	B02284107	1066002329	04
HERMANOS VERA MANCHA, S.L.	B02131316	1066002207	04
HERMANOS VERA MANCHA, S.L.	B02131316	1066002219	04
HERMANOS VERA MANCHA, S.L.	B02131316	1066002231	04
HERMANOS VERA MANCHA, S.L.	B02131316	1066002233	04
HERMANOS VERA MANCHA, S.L.	B02131316	1066002238	04
HERMINIO ARROYO GARCIA	07540203K	1066002452	04
HERNANDEZ HERREROS JOSE MANUEL	47058300R	1066002636	04
HERNANDEZ LAPEÑA CESAR RUBEN	04572366N	1066003053	04
HIJOS FERNANDO RAMON MOLINA TORRES, S.L.	B02183655	1066002141	04
HIJOS FERNANDO RAMON MOLINA TORRES, S.L.	B02183655	1066002250	04
HOGO CUESTA DAVID	47062431S	1066002461	04
HOMIRA CAFETERIAS, S.L.	B02263176	1066002315	04
HONRUBIA LUCAS FRANCISCO TOMA	44380844K	1066002419	04
HORTELANO ORTIZ ALBERTO	47066565D	1066002570	04
HUERTA SANCHEZ JOSE	05088990X	1066002440	04
HUJEMA, S.L.	B45292588	1066002812	04
HUJEMA, S.L.	B45292588	1066002813	04
HUJEMA, S.L.	B45292588	1066002814	04
HUJEMA, S.L.	B45292588	1066002815	04
IBAÑEZ GUTES FRANCISCO MIGUEL	07558956Y	1066003433	04
IBAÑEZ GUTES FRANCISCO MIGUEL	07558956Y	1066003434	04
IBAÑEZ SORIANO LIDIA	07559982C	1066002557	04
INIESTA RUPEREZ FRANCISCO	04882662S	1066002797	04
INIESTA RUPEREZ FRANCISCO	04882662S	1066002798	04
INSTALACIONES AGUAS NUEVAS S.L.L.	B02275766	1066002293	04
ITAOCA S.A. Y CIA. SOCIEDAD EN COMANDITA	D28757748	1066003321	04
J.O. GESTION EMPRESARIAL, S.L.	B02217511	1066002685	04
J.O. GESTION EMPRESARIAL, S.L.	B02217511	1066002686	04
J.O. GESTION EMPRESARIAL, S.L.	B02217511	1066002687	04
J.O. GESTION EMPRESARIAL, S.L.	B02217511	1066002688	04
JAEN MUÑOZ JOSE RAMON	05142250W	1066002936	04

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
JEGANI MAHJOUBA	X3090870S	1066002282	04
JIMENEZ CORCOLES RAMIRO	74461883G	1066002215	04
JIMENEZ MORENO BENITO	44377103Y	1066002275	04
JIMENEZ PARRA ABELARDO	74509443T	1066003247	04
JOSE FRANCISCO PARDO PASCUAL	74511023Q	1066002443	04
LABIB BOUZEKRI	X1382814P	1066002198	04
LAGUIA MARTINEZ JUAN ANGEL	05128531Z	1066003221	04
LAGUIA MARTINEZ JUAN ANGEL	05128531Z	1066003233	04
LANDETE RODENAS ANGELA	44386159T	1066002174	04
LANDETE RUESCAS LINO	04870089T	1066002639	04
LANDETE RUESCAS LINO	04870089T	1066002640	04
LAZARO LOPEZ M. NIEVES	05107152W	1066003003	04
LAZARO LOPEZ M. NIEVES	05107152W	1066003004	04
LAZARO LOPEZ M. NIEVES	05107152W	1066003002	04
LOPEZ GARCIA RUBEN	47087488W	1066002501	04
LOPEZ GARCIA RUBEN	47087488W	1066002606	04
LOPEZ GARCIA SERGIO	47072490T	1066002629	04
LOPEZ GIMENEZ CANDELARIA	44378428C	1066002227	04
LOPEZ GIMENEZ CANDELARIA	44378428C	1066002302	04
LOPEZ GIMENEZ CANDELARIA	44378428C	1066002326	04
LOPEZ GIMENEZ CANDELARIA	44378428C	1066002327	04
LOPEZ GIMENEZ GREGORIO	03660871F	1066003086	04
LOPEZ HERNANDEZ CARLOS JOSE	44379597Q	1066002172	04
LOPEZ LOPEZ JOSE LUIS	44387352C	1066003239	04
LOPEZ LOPEZ JOSE RAMON	47052940T	1066003235	04
LOPEZ LOPEZ JUAN IGNACIO	05194599A	1066003257	04
LOPEZ MONTERO JOSE MARIA	05079418Y	1040021415	04
LOPEZ MONTERO JOSE MARIA	05079418Y	1040021417	04
LOPEZ NAVARRO CARMEN CASANDRA	47093995T	1066002528	04
LOPEZ SORIA FRANCISCO	07551256B	1066003266	04
LOPEZ SORIA FRANCISCO	07551256B	1066003268	04
LORCA GARCIA MARIA DOLORES	73536544R	1066002181	04
LOVABLE ESPAÑA S.A.	A19001460	1066002734	04
LOZANO GOTOR CARLOS	04870417Y	1066003437	04
LUJAN VILLANUEVA NURIA	07565132H	1066002193	04
MARIN SALAZAR CLAUDIA MILENA	X4362786P	1066002266	04
MARIN SALAZAR CLAUDIA MILENA	X4362786P	1066002311	04
MARIN SALAZAR CLAUDIA MILENA	X4362786P	1066002330	04
MARTINEZ ASES ABILIO	04958750L	1066002905	04
MARTINEZ ASES ABILIO	04958750L	1066002906	04
MARTINEZ ASES ABILIO	04958750L	1066002907	04
MARTINEZ ASES ABILIO	04958750L	1066002908	04
MARTINEZ CASTILLO JOSE ANTONIO	47074877H	1066002631	04
MARTINEZ CORTES ANDRES	01091989H	1066002203	04
MARTINEZ CORTES ANDRES	01091989H	1066002399	04
MARTINEZ GOMEZ CARMEN	05063016A	1066003092	04
MARTINEZ GOMEZ SILVIA ISABEL	07561449S	1066002309	04
MARTINEZ GOMEZ SILVIA ISABEL	07561449S	1066002394	04
MARTINEZ JIMENEZ ANTONIO	47069202R	1066002503	04
MARTINEZ JIMENEZ ANTONIO	47069202R	1066002602	04
MARTINEZ LORENZO M. ANGELES	07539266G	1066002736	04
MARTINEZ MAESTRO JULIA	05096145N	1066002662	04
MARTINEZ MEDRANO ESPERANZA	04945290Z	1066002949	04
MARTINEZ MOLINA MARIA	47071075B	1066002454	04
MARTINEZ MOLINA MARIA	47071075B	1066002486	04
MARTINEZ MOLINA PILAR	47086378L	1066002578	04
MARTINEZ MONTERO DAVID	47065575P	1066002253	04
MARTINEZ MONTERO DAVID	47065575P	1066002284	04
MARTINEZ MUÑOZ ANDRES SEBASTIAN	22996446B	1066003048	04

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
MARTINEZ PEREZ EMILIO	05113469V	1066002347	04
MATEO NUÑEZ CARLOS	07553324D	1066002483	04
MATEO TOMAS CATALINA	05166055W	1066003214	04
MEDINA RODRIGUEZ JOSEFA	02034393C	1066002743	04
MERINO GARCIA RAFAEL	75713006L	1066002536	04
MOLAS SERNA JOSE MIGUEL	05163587H	1066003212	04
MOLINA PACHECO FRANCISCO	47070917Z	1066002489	04
MONTEAGUDO GARCIA HORTENSIA	44399351J	1066002896	04
MONTEAGUDO GARCIA HORTENSIA	44399351J	1066002897	04
MONTOYA MARTINEZ PABLO	47094094F	1066002581	04
MORENO ALVAREZ SERAFIN	05100657Q	1066002240	04
MORENO ALVAREZ SERAFIN	05100657Q	1066002249	04
MORENO GARCIA GREGORIO	05050398N	1066002731	04
MORENO GARCIA GREGORIO	05050398N	1066002730	04
MORENO MORATALLA LUCIA	05146639K	1066002542	04
MORENO PEREZ ANGEL	47069654Q	1066002617	04
MORENO TELLO EMILIO	05117741B	1066003334	04
MORENO TELLO EMILIO	05117741B	1066003335	04
MUNERA SAEZ FELIPE	47084939Y	1066002526	04
MUÑOZ RINCON AMPARO	40279179S	1066002252	04
NARRO ABELLAN MIGUEL	04975182Y	1066003337	04
NAVARRO ATIENZAR JESUS	47057619X	1066002405	04
NAVARRO MARTINEZ JUAN CARLOS	07540400B	1066002370	04
NAVARRO MARTINEZ JUAN CARLOS	07540400B	1066002415	04
NAVARRO PLEITE BEGOÑA	00680658L	1066002996	04
NAVARRO PLEITE BEGOÑA	00680658L	1066002997	04
NAVARRO PLEITE BEGOÑA	00680658L	1066002995	04
NAVARRO RUIZ EMILIO RAFAEL	47057530J	1066003056	04
NOVA UNION GRUPO FINANCIERO INMOBILIARIO	A82251109	1066002789	04
NOVA UNION GRUPO FINANCIERO INMOBILIARIO	A82251109	1066002790	04
NUÑEZ GARCIA PEDRO	47078336G	1066002515	04
NUÑEZ HONRUBIA M. LLANOS	05199491L	1066002312	04
NUÑEZ HONRUBIA M. LLANOS	05199491L	1066002340	04
OLIVER GARCIA M. TERESA	05122914D	1066002411	04
OREA TOLEDO LUIS FELIPE	05198350M	1066002924	04
ORTEGA LIZAN CONSUELO	47064646E	1066002258	04
ORTIZ VIZCAINO JOSE FRANCISCO	07562629E	1066002874	04
ORTIZ VIZCAINO JOSE FRANCISCO	07562629E	1066002875	04
PACHECO SANCHEZ OSCAR	47058887J	1066002142	04
PACHECO SANCHEZ OSCAR	47058887J	1066002149	04
PALOMINO MARTINEZ ANTONIO	05099605E	1066002727	04
PANADES EXPOSITO ANGELA	07543286E	1066002265	04
PEDRO JOSE MARTINEZ GEA, S.L.	B02201580	1066003125	04
PEDRO JOSE MARTINEZ GEA, S.L.	B02201580	1066003126	04
PEDRO JOSE MARTINEZ GEA, S.L.	B02201580	1066003127	04
PEDRO JOSE MARTINEZ GEA, S.L.	B02201580	1066003156	04
PEREZ ALMODOBAR JOSE TOMAS	50810981W	1066003327	04
PEREZ ALMODOBAR JOSE TOMAS	50810981W	1066003328	04
PEREZ ALMODOBAR JOSE TOMAS	50810981W	1066003329	04
PEREZ ALMODOBAR JOSE TOMAS	50810981W	1066003330	04
PEREZ MENDOZA ANGEL	47054296E	1066002288	04
PEREZ PEREZ M. TERESA	07863096V	1066002408	04
PERONA HIGIENE INDUSTRIAL, S.L.	B02294767	1066003288	04
PERONA HIGIENE INDUSTRIAL, S.L.	B02294767	1066003289	04
PERONA HIGIENE INDUSTRIAL, S.L.	B02294767	1066003290	04
PERONA HIGIENE INDUSTRIAL, S.L.	B02294767	1066003291	04
PICAZA TIERRASECA CARLOS	47099964N	1066002637	04
PIQUERAS BUENDIA JUAN RAMON	47077341K	1066002898	04
PLA ANDUJAR M. ANGELES	07546575E	1066002530	04

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
PLATA LOZANO JUAN JOSE	23759422P	1066002994	04
PLATA LOZANO JUAN JOSE	23759422P	1066002993	04
POSADAS, S.A.	A47006325	1066002921	04
POSADAS, S.A.	A47006325	1066002922	04
POSADAS, S.A.	A47006325	1066002923	04
PROADYGESA, S.A.	A82697657	1066003309	04
PROMOCIONES E INVERSIONES ALTIMANCHA S.L.	B02342426	1066003588	04
PROMONJU, S.L.	B02230589	1066003165	04
PROMONJU, S.L.	B02230589	1066003166	04
PROMONJU, S.L.	B02230589	1066003167	04
PROMONJU, S.L.	B02230589	1066003168	04
PROMONJU, S.L.	B02230589	1066003169	04
PROMONJU, S.L.	B02230589	1066003170	04
PROMONJU, S.L.	B02230589	1066003171	04
PROMONJU, S.L.	B02230589	1066003172	04
PROMONJU, S.L.	B02230589	1066003173	04
PROMONJU, S.L.	B02230589	1066003174	04
PROMONJU, S.L.	B02230589	1066003175	04
PROMONJU, S.L.	B02230589	1066003176	04
PROMONJU, S.L.	B02230589	1066003177	04
PROMONJU, S.L.	B02230589	1066003178	04
PROMONJU, S.L.	B02230589	1066003179	04
PROMONJU, S.L.	B02230589	1066003180	04
PROMONJU, S.L.	B02230589	1066003181	04
PROMONJU, S.L.	B02230589	1066003182	04
PROMONJU, S.L.	B02230589	1066003183	04
PROMONJU, S.L.	B02230589	1066003184	04
PROMONJU, S.L.	B02230589	1066003185	04
PROMONJU, S.L.	B02230589	1066003186	04
PROMONJU, S.L.	B02230589	1066003187	04
PROMONJU, S.L.	B02230589	1066003188	04
PROMONJU, S.L.	B02230589	1066003189	04
PROMONJU, S.L.	B02230589	1066003190	04
PROMONJU, S.L.	B02230589	1066003191	04
PROMONJU, S.L.	B02230589	1066003195	04
PROMONJU, S.L.	B02230589	1066003196	04
PROMONJU, S.L.	B02230589	1066003197	04
PROMONJU, S.L.	B02230589	1066003198	04
PROMONJU, S.L.	B02230589	1066003199	04
PROMONJU, S.L.	B02230589	1066003200	04
PROMONJU, S.L.	B02230589	1066003201	04
PROMONJU, S.L.	B02230589	1066003202	04
PROMONJU, S.L.	B02230589	1066003203	04
PROMONJU, S.L.	B02230589	1066003205	04
PROMONJU, S.L.	B02230589	1066003206	04
PROMOTORA SECTOR 19, S.L.	B82083627	1066002803	04
PROMOTORA SECTOR 19, S.L.	B82083627	1066002804	04
PROMOTORA SECTOR 19, S.L.	B82083627	1066002805	04
PROMOTORA SECTOR 19, S.L.	B82083627	1066003116	04
PROMOTORA SECTOR 19, S.L.	B82083627	1066003117	04
PROMOTORA SECTOR 19, S.L.	B82083627	1066003118	04
PROMOTORA SECTOR 19, S.L.	B82083627	1066003119	04
PROMOTORA SECTOR 19, S.L.	B82083627	1066003120	04
PROMOTORA SECTOR 19, S.L.	B82083627	1066003121	04
RAMIREZ MARTINEZ RAMON	05141467R	1066002355	04
RAMON GONZALEZ ROSA MARIA	51978912Q	1066002972	04
RAMON GONZALEZ ROSA MARIA	51978912Q	1066002971	04
RANILLA MARTIN JUANA	45279864V	1066003262	04
RANILLA MARTIN JUANA	45279864V	1066003267	04

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
RENFE	G28016749	1066003128	04
RENFE	G28016749	1066003129	04
RENFE	G28016749	1066003130	04
RENFE	G28016749	1066003131	04
RENFE	G28016749	1066003132	04
RENFE	G28016749	1066003133	04
RENFE	G28016749	1066003134	04
RENFE	G28016749	1066003135	04
RENFE	G28016749	1066003136	04
RENFE	G28016749	1066003137	04
RENFE	G28016749	1066003138	04
RENFE	G28016749	1066003139	04
RENFE	G28016749	1066003140	04
RENFE	G28016749	1066003141	04
RENFE	G28016749	1066003142	04
RENFE	G28016749	1066003143	04
RENFE	G28016749	1066003144	04
RENFE	G28016749	1066003145	04
RENFE	G28016749	1066003146	04
RENFE	G28016749	1066003147	04
RENFE	G28016749	1066003148	04
RENFE	G28016749	1066003149	04
RENFE	G28016749	1066003150	04
RENFE	G28016749	1066003151	04
RENFE	G28016749	1066003152	04
RENFE	G28016749	1066003153	04
RENFE	G28016749	1066003154	04
RENFE	G28016749	1066003155	04
ROBLES RUIZ M. MERCEDES	05125580F	1066002236	04
RODRIGUEZ RUIZ LUCIA	47084705W	1066002567	04
RONCERO SANCHEZ MIGUEL ANGEL	44397324X	1066003236	04
ROSA CANTOS FIDEL	47056028Y	1066003283	04
ROZALEN MORENO M. ASCENSION	05158439E	1066002192	04
ROZALEN MORENO M. ASCENSION	05158439E	1066002433	04
RUIZ CERDAN FRANCISCA	05122662X	1066002719	04
RUIZ CUERDA SALOME	05165955V	1066003600	04
RUIZ MOLINE SANTIAGO	44376862H	1066002441	04
SAEZ GALVEZ M. JOSE	05193654R	1066002741	04
SAEZ GALVEZ M. JOSE	05193654R	1066002742	04
SAEZ GALVEZ M. JOSE	05193654R	1066002740	04
SALMERON ROJAS ANTONIA	47085653F	1066002632	04
SANCHEZ CASTILLO LODARES MARIA	00816215Z	1066003324	04
SANCHEZ CASTILLO LODARES MARIA	00816215Z	1066003325	04
SANCHEZ CASTILLO LODARES MARIA	00816215Z	1066003331	04
SANCHEZ CORCOLES ILUMINADA	05112383N	1066003317	04
SANCHEZ CORCOLES ILUMINADA	05112383N	1066003318	04
SANCHEZ CORCOLES ILUMINADA	05112383N	1066003319	04
SANCHEZ CORCOLES ILUMINADA	05112383N	1066003320	04
SANCHEZ FERNANDEZ LLANOS	05159024D	1066002471	04
SANCHEZ GONZALEZ JUAN ANTONIO	07562715Q	1066003253	04
SANCHEZ IZQUIERDO JOSE ANTONIO	44396331Y	1066003060	04
SANCHEZ LUCAS M. LLANOS	05121588V	1066002456	04
SANCHEZ NAVARRO VICENTE	05122810C	1066002204	04
SANCHEZ PALAZON ANA MARIA	07549923N	1066002679	04
SANCHEZ PALAZON ANA MARIA	07549923N	1066002680	04
SANCHEZ PALAZON ANA MARIA	07549923N	1066002678	04
SANCHEZ PAÑOS RODRIGO	44390660Q	1066002345	04
SANCHEZ PAÑOS RODRIGO	44390660Q	1066002351	04
SANCHEZ PAÑOS RODRIGO	44390660Q	1066002434	04

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o Nº Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
SANCHEZ PAÑOS RODRIGO	44390660Q	1066002435	04
SANCHEZ SANCHEZ JUAN CARLOS	07559908S	1066003211	04
SANCHEZ SANCHEZ JUAN CARLOS	07559908S	1066003213	04
SANCHEZ SANCHEZ MIGUEL ANGEL	47064046C	1066002214	04
SANCHEZ TEBAR FRANCISCO	04871142H	1066002439	04
SANZ ALCAZAR M. CRUZ	05096354Z	1066002900	04
SECADEROS CLIMATIZACION EUROFRIO, S.L.	B02289684	1066003162	04
SIMARRO SALAS JOSE ANTONIO	47053264W	1066002283	04
SUAREZ VEGA ANA MARIA	07543830Z	1066002169	04
SUAREZ VEGA ANA MARIA	07543830Z	1066003218	04
TARANCON RODRIGUEZ SANTIAGO JOSE	44380883Z	1066002200	04
TARRAGA SANCHEZ JOSE	05053364B	1066003590	04
TRADE CORPORATION INTERNATIONAL, S.A.	A78080181	1066003066	04
TRADE CORPORATION INTERNATIONAL, S.A.	A78080181	1066003067	04
TRADE CORPORATION INTERNATIONAL, S.A.	A78080181	1066003068	04
TRADE CORPORATION INTERNATIONAL, S.A.	A78080181	1066003069	04
VALERA SELVA EMILIO FRANCISCO	07567928P	1066003246	04
VERA VERA RAMON	07557926B	1066002182	04
VINUESA CARRION M. PILAR	47076842M	1066002422	04
ZANCARA PROMOCION DE VIVIENDAS, S.L.	B02285336	1066002707	04
ZANCARA PROMOCION DE VIVIENDAS, S.L.	B02285336	1066002708	04
En Albacete, 26 de junio de 2006.–El Jefe de Zona, Juan Lloret Cifuentes.			•15.097•

## Zona 2.<sup>a</sup> de Albacete-Pueblos

### ANUNCIOS DE CITACIÓN PARA COMPARECER

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Barrax, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Núm. Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
MOLINA MOLINA SEROTINA	04984393V	2052005273	04
En Albacete a 26 de junio de 2006.–El Jefe de Zona, Moises Pont Yañez.			•15.098•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Pozuelo, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando

transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Núm. Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
GUERRERO RODRIGUEZ PEDRO En Albacete a 26 de junio de 2006.–El Jefe de Zona, Moises Pont Yañez.		2050069392	04 •15.099•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Barrax, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o NºExped.</i>	<i>Procedimiento</i>
CRIADO ARMENGOD JOAQUIN	00006210T	15000445	14
CUEVAS BENITEZ FRANCISCA	00005920D	15000446	14
CHILLERON ORTEGA ENGRACIA	00005526Y	15000444	14
DUVAL RUIZ ANGELA	30437893S	15000447	14
FERNANDEZ CUENCA EUGENIO	00004897K	15000448	14
GARCIA MARCOS ANTONIO	00005763J	15000450	14
GARCIA PEREZ ANGELES	00005796T	15000451	14
GARRIDO POVEDA MIGUEL	00006064S	15000452	14
INIESTA APARICIO DESIDERIA	00005327Z	15000453	14
INIESTA INIESTA VICENTE	05193334A	15000433	14
JAREÑO QUINTANILLA PEDRO	00005520T	15000454	14
LA CANDELARIA S.L.	00000188G	15000455	14
LOPEZ MARTINEZ JULIO	00005195C	15000456	14
En Albacete, 26 de junio de 2006.–El Jefe de Zona, Moisés Pont Yañez.			•15.100•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Corral Rubio, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por

notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o NºExped.</i>	<i>Procedimiento</i>
MARTINEZ GOMEZ JULIAN En Albacete, 26 de junio de 2006.–El Jefe de Zona, Moisés Pont Yáñez.	00011480A	27000086	14 •15.101•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de La Herrera, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asímismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o NºExped.</i>	<i>Procedimiento</i>
BORSO DI C. MTNZ FRANCISCO	00016423R	38000141	14
INIESTA CERRO JESUS	00016476P	38000155	14
MORENO JIMENEZ ELVIRA HRDRS.	00016320J	38000156	14
SAEZ NIETO LLANOS	00016313Y	38000158	14
En Albacete, 26 de junio de 2006.–El Jefe de Zona, Moisés Pont Yáñez.			•15.102•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas a Ayuntamientos varios, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asímismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o NºExped.</i>	<i>Procedimiento</i>
ALMENDROS MEGIAS CECILIO	74492811C	10000320	18
MORENO GONZALEZ ADELA	28444944Q	29000264	18
SANCHEZ GARCIA MARIA	05155417J	51000247	18
TEBAR LAZARO SEGUNDO	05154101P	39000114	18

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N°Exped.</i>	<i>Procedimiento</i>
TOBARRA MARIN SANTIAGO	74479585L	51000565	18
VALCARCEL SANCHEZ FERNANDO	05099975R	87000217	18
En Albacete, 26 de junio de 2006.–El Jefe de Zona, Moisés Pont Yáñez.			•15.103•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de San Pedro, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N°Exped.</i>	<i>Procedimiento</i>
GARCIA SANCHEZ IGNACIO	00036749H	71000297	14
MORENO ATIENZAR JOSE	00035461H	71000286	14
SANCHEZ LOPEZ FRANCISCO	00036665A	71000299	14
En Albacete, 26 de junio de 2006.–El Jefe de Zona, Moisés Pont Yáñez.			•15.104•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas a Ayuntamientos varios, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N°Exped.</i>	<i>Procedimiento</i>
GARCIA MARTINEZ JUAN	05129188G	87000227	33
MANSILLA SANCHEZ VALENTIN	36983693S	33000187	33
MAÑAS LOPEZ ALFONSO	74454599B	87000198	33
MOROTE GONZALEZ FRANCISCO	74503907F	12000037	33
MURZAK OLEKSANDR	X3140968L	33000171	33
NUÑEZ PARRA MARIA NIEVES	05193497M	87000139	33
SERRANO GOMEZ CRISTOBAL	05041143A	10000365	33
SORIA ANTONIO JOSE LUIS	07539460Z	87000155	33
En Albacete, 26 de junio de 2006.–El Jefe de Zona, Moisés Pont Yáñez.			•15.105•

### Zona 3.<sup>a</sup> de Casas Ibáñez

#### ANUNCIO DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES

Desiderio Pérez Sánchez, Jefe de la Zona expresada,

Hace saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio administrativo que se sigue en esta oficina recaudatoria contra don Vicente Descalzo García, por débitos a la Hacienda Municipal, Ayuntamiento de Villamalea, por importe por principal, apremios, intereses de demora, en su caso, y costas presupuestadas que ascienden a un total de 1.338,73 euros, se ha dictado la siguiente:

«*Providencia.*— Acordada por esta Tesorería del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria, por acuerdo del día 8 de junio de 2006 la enajenación en pública subasta de los bienes inmuebles embargados en este procedimiento, como de la propiedad del deudor don Descalzo García Vicente, procédase a la celebración de la subasta, para cuyo acto se señala el día 28 de septiembre de 2006, a las 9,30 horas, en la Sala de Subastas de este Organismo, sita en el Paseo de la Cuba 15, de Albacete, (con entrada por la Zona 1.<sup>a</sup> de Albacete-Capital), de conformidad con lo establecido en el artículo 104 del Reglamento General de Recaudación, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 101, 103 y 104 del mismo Reglamento. A los efectos del artículo 101 se fija como tipo para la subasta el de 20.800,00 euros.

Notifíquese al deudor y en su caso, a su cónyuge, a efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, a los acreedores hipotecarios, y anúnciese por edicto que se publicará en el Ayuntamiento de Villamalea, en esta oficina Recaudatoria, en el *Boletín Oficial* de la Provincia y en un diario de difusión provincial. En Albacete a 8 de junio de 2006. El Tesorero del Organismo».

En cumplimiento de la transcrita providencia, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen tomar parte en dicha subasta lo siguiente:

Primero: Que los bienes a enajenar responden al siguiente detalle:

Finca rústica, hoy solar, en el término de Villamalea, con una superficie de 578 m<sup>2</sup>. Linda derecha, con la finca con referencia catastral 1584006, a nombre de Rosalía Descalzo Escribano; izquierda con la finca con referencia catastral 1584003 a nombre de Marco Parreño Descalzo; fondo con las fincas con referencia catastral 1584004 y 1584005, a nombre de Francisco Zamorano Zamorano y Micaela Pardo López, respectivamente, todo ello según certificación catastral obrante en el expediente.

Según descripción registral, que asimismo figura en el expediente tramitado al efecto, esta finca está incluida en una mayor, sin segregar, con la siguiente descripción: Finca rústica hoy solar en termino de Villamalea con una superficie de 15 áreas 15 centiáreas y siete mil centímetros cuadrados inscrito en el Registro de la Propiedad de Casas Ibáñez al tomo 696 libro 63 folio 178 de fecha 26-01-1983 inscripción 1.<sup>a</sup> Notario don Miguel Lara Pérez de Tarazona de La Mancha. Linderos: Norte, Carretera. Sur, Francisco Zamorano Zamorano. Este, Rosalía Descalzo Escribano. Oeste, Carmen Descalzo García.

Figurando la totalidad de la finca como rústica en el Registro de la Propiedad con la siguiente identificación: Parcela 416, polígono 34, paraje Cruces.

– Valor por tasación: 20.800 euros.

– Tipo subasta: 20.800 euros.

De existir alguna carga preferente quedará subsistente.

Segundo: Los licitadores habrán de conformarse con los títulos de propiedad que se hayan aportado al expediente, no teniendo derecho a exigir otros; que de no estar inscritos los bienes en el Registro, la escritura de la adjudicación es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos prevenidos por el artículo 199.b) de la Ley Hipotecaria y que en los demás casos en que sea preciso habrán de proceder, si les interesa, conforme dispone el título VI de dicha Ley.

Tercero: Todo licitador habrá de constituir ante la mesa de subasta, depósito de garantía que será al menos del 20% del tipo de aquélla. Este depósito se ingresará en firme en la cuenta restringida si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurran por los mayores perjuicios que sobre el importe del depósito originen la ineffectividad de la adjudicación.

Cuarto: La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se efectúa el pago de la deuda.

Quinto: A partir del tipo de subasta y para poder licitar se admitirán tramos de 600 euros.

Sexto: El rematante entregará en el acto de la adjudicación o dentro de los quince días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de adjudicación, siendo de su cuenta exclusivamente el pago de los impuestos que origine tal adjudicación llevada a efecto.

Séptimo: Quien desee tomar parte en la subasta podrá enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de la subasta hasta una hora antes del comienzo de ésta. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán presentadas en el Registro de esta oficina recaudatoria y deberán ir acompañadas de cheque librado por entidad bancaria, extendido a favor del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Albacete, Zona de Casas Ibáñez, por el importe del depósito, su desarrollo será con arreglo a lo previsto en el artículo 104 del Reglamento General de Recaudación.

Octavo: En el mismo acto de la primera licitación, y si ésta quedara desierta, la mesa podrá optar por celebrar una segunda licitación anunciándola de forma inmediata y serán admitidas proposiciones que cubran el nuevo tipo, que será del 75% del tipo de subasta en primera licitación, para lo cual se abrirá un plazo de treinta minutos para aquéllos que deseen licitar, constituyendo depósitos que cubran el 20% del nuevo tipo de subasta.

Noveno: Cuando en la subasta no se hubiera cubierto la deuda y quedasen bienes sin adjudicar, se llevará a cabo dentro del plazo de seis meses, a contar desde ese momento, la venta mediante gestión directa, conforme al procedimiento establecido en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación.

Décimo: El Ayuntamiento de Villamalea se reserva

el derecho de pedir la adjudicación de los bienes que no hubiesen sido objeto de remate, conforme al artículo 109 del precepto legal citado.

Undécimo: En cualquier momento posterior al de declararse desierta la primera licitación, se podrán adjudicar directamente los bienes o lotes por importe igual o superior al que fueron valorados en dicha licitación (Disposición Adicional Trigésima. Ley 21/86, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987).

Se hace constar que en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes embargados podrán liberarse los mismos pagando la totalidad de la deuda.

Advertencias: A los deudores desconocidos y a los

comprendidos en las circunstancias del artículo 112 de la Ley General Tributaria, y a los acreedores hipotecarios, forasteros o desconocidos de tenerlos notificados con plena virtualidad legal por medio de presente edicto.

Contra la anterior providencia podrá interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante este Organismo, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial* de la Provincia.

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los casos y forma señalados en el artículo 165 de la Ley General Tributaria.

Albacete a 15 de junio de 2006.—El Jefe de Zona, Desiderio Pérez Sánchez. •14.595•

### Zona 5.ª de Hellín

#### ANUNCIOS DE CITACIÓN PARA COMPARECER

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Hellín, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en calle El Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Procedimientos tramitados:

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Núm. Expediente/procedimiento</i>
Cantero López Alfonso	04917889Y	37010145/Not. Val. B. Mueble
Cortes García Soledad	52755528Z	37010562/Not. Emb. Sueldos
Martínez Hermosa Joaquín	74495072G	37009015/Not. Acuerdo Inicio Deriv. Responsab. Admdores.
Morillas Sánchez Isabel	52756729L	37009472/Not. Acuerdo Inicio Deriv. Admdores.

En Hellín a 12 de junio de 2006.—El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.

•14.063•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Hellín, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
COTO MINERO DE HELLIN S.A.	A28002541	5617031554	04
COTO MINERO DE HELLIN S.A.	A28002541	5617031555	04
MUÑOZ LOPEZ PALOMA	52759516T	5617031539	04
En Hellín, 19 de junio de 2006.–El Jefe de Zona, Javier Cabezelos Díaz.			•14.562•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Tobarra, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
BLANES BONILLA TANIA	45595299F	5066000095	04
FATHI MOHAMED		5066000096	04
FERNANDEZ ZABALA MANUEL	00763483K	5066000088	04
MONTON URREA RAFAEL		5617032527	04
SANCHEZ GARCIA MIGUEL		5617032525	04
En Hellín, 19 de junio de 2006.–El Jefe de Zona, Javier Cabezelos Díaz.			•14.563•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Albatana, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o N° Exped.</i>	<i>Procedimiento</i>
CAMPOS ROMERO MARIA TERESA	04908016T	4000337	14
GARCIA GARCIA JOSE	74315554R	4000338	14
GUERRERO CUADRADO ANGELA	05100366R	4000339	14
MARTINEZ GARCIA PASCASIO	00000565J	4000342	14
RAMO PEREZ DIEGO	05154396G	4000344	14

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Nº Exped.</i>	<i>Procedimiento</i>
REIG RIPOLL JORGE ANTONIO	21472263S	4000345	14
VERA SANCHEZ FRANCISCA	02821688W	4000347	14
En Hellín, 19 de junio de 2006.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.			•14.564•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Hellín, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Nº Exped.</i>	<i>Procedimiento</i>
CDAD. DE PROP. CALLE MONO ESQ.	H02151967	37012985	14
CDAD. PROP. NTRA. SRA. LOURDES 4	H02316982	37012987	14
CONSTRUCCIONES DANIEL DAMAR S.L.	B02164440	37012990	14
GARCIA ALCARAZ MARIA NIEVES	05145403G	37013018	14
PEREZ POVEDA MARIA SOLEDAD	53144532L	37012977	14
SALMERON VILLORA JOSE JUAN	52751754N	37012994	14
SANCHEZ TEBAR JOSE	53146345S	37013004	14
TOLEDO COTILLAS MARIANO	07553392P	37013007	14
VARGAS LOZANO SAGRARIO	15238467R	37012997	14
VEGA GERMAN DAVID	35767349A	37013010	14
VILLANUEVA SAEZ FLORENCIO	52751146W	37012998	14
En Hellín, 19 de junio de 2006.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.			•14.565•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Ontur, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Nº Exped.</i>	<i>Procedimiento</i>
FERNANDEZ FERNANDEZ DOLORES	22142564G	56000949	14
GOMEZ NAVARRO JOSE ANTONIO	52756986T	56000953	14

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Nº Exped.</i>	<i>Procedimiento</i>
LOPEZ GARCIA VENTURA	19009320G	56000956	14
LOPEZ SANCHEZ MANUEL	74471526X	56000958	14
NAVARRO HERNANDEZ Mª TERESA	19601746L	56000961	14
ORTIZ MURILLO AGUSTINA	74487223K	56000962	14
RIAZA PEREZ ADELA	04901132Q	56000963	14
SANCHEZ GARCIA CONSTANTINO	05041635N	56000964	14
En Hellín, 19 de junio de 2006.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuels Díaz.			•14.567•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Liétor, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Nº Exped.</i>	<i>Procedimiento</i>
MARTINEZ GARCIA FRANCISCO	04996079L	44000576	14
SANCHEZ REOLID EMILIO	21926897P	44000364	14
En Hellín, 19 de junio de 2006.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuels Díaz.			•14.566•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Tobarra, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Nº Exped.</i>	<i>Procedimiento</i>
CANO HERNANDEZ-ROS PIEDAD	50277950L	74004587	14
GALLAR SERRANO RICARDO	05165448Q	74004599	14
JIMENEZ NEGRILLO ANGEL-PEDRO	50534908K	74004600	14
MARTINEZ PIQUERAS JUAN	05084582H	74004594	14
MONJE ESPARCIA JOSE	04955800J	74004595	14
VILLENA GALDON NOELIA	47056528T	74004607	14
En Hellín, 19 de junio de 2006.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuels Díaz.			•14.568•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Albatana, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o N° Exped.</i>	<i>Procedimiento</i>
CORTES SABATER JOSE ALBERTO En Hellín, 19 de junio de 2006.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.	53144573Z	4000318	18 •14.569•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Hellín, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o N° Exped.</i>	<i>Procedimiento</i>
ALFARO GARCIA EMILIA	52752986W	37009422	18
AMADOR AMADOR LUIS	52750971B	37012119	18
AMADOR CORTES MOISES	53149108H	37010339	18
BELLO TRAVESEDO ANGEL CARLOS	05109955E	37012464	18
CARRION GONZALEZ JOSE	53144095L	37007311	18
EL AABAS SAID	X3113596V	37012511	18
FERNANDEZ TORRES DOLORES	52755018X	37011628	18
GARCIA BETETA ESCOLASTICA	05037844Q	37011375	18
GARCIA CORTES MARINA	52755487L	37010795	18
GARCIA SANTIAGO MIGUEL	52752559N	37008928	18
GOMEZ ALFARO AMPARO	52750652Z	37012172	18
GOMEZ AYUSTE RAFAELA	52753261R	37010175	18
GONZALEZ MUÑOZ PEDRO	52753768W	37012275	18
HIDALGO OLIVA TIFANI	77576315Y	37011021	18
HOSTELERIA ALIMENTACION HELLIN, S.L.	B02308583	37012286	18
LOPEZ INIESTA RAFAEL	74500200A	37010250	18
MARTINEZ SANCHEZ DOLORES	74457092C	37011753	18
MUÑOZ CARRERES AGUSTIN	53141180W	37010599	18

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Nº Exped.</i>	<i>Procedimiento</i>
NAVARRO DOMINGUEZ MARIA DOLORES	52755434N	37008792	18
RAEZ RAMALLO CARLOS	53146822D	37009111	18
REINA GONZALEZ GINES	52751674R	37011644	18
SANCHEZ LOZANO PEDRO	52755857K	37010031	18
SANTIAGO CORTES LUIS	22097042E	37010909	18
TRANSGILVA, S.L.	B02170819	37012431	18
VALCARCEL MARTINEZ PILAR	53141301P	37004769	18
VALCARCEL MUÑOZ YOLANDA	53142994E	37012434	18
VERDU RODRIGUEZ FRANCISCA	52755984X	37007786	18
En Hellín, 19 de junio de 2006.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.			•14.570•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Ontur, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o Nº Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
POVEDA MARTINEZ DIEGO	52759150W	56000898	18
En Hellín, 19 de junio de 2006.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.			•14.571•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Tobarra, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o Nº Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
EL AABAS SAID	X3113596V	74004501	18
FERNANDEZ FERNANDEZ JOAQUINA	52759198G	74002867	18
FERNANDEZ FERNANDEZ MANUELA	53145172S	74002638	18
HERMANOS MARTINEZ TOBARRA, S.L.	B02203370	74003804	18

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
MARICO PALAZON JOSE LUIS	53148651K	74003403	18
REINA VILLAPLANA LUIS	77573349F	74003142	18
En Hellín, 19 de junio de 2006.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuels Díaz.			•14.572•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Hellín, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
CARRION GARCIA ISIDRO	05110862D	37012482	33
En Hellín, 19 de junio de 2006.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuels Díaz.			•14.573•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Tobarra, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
AITTAKHOUC MOUHASSINE	X3289071W	74002822	33
AZIZI RACHID	X4295466D	74003995	33
BLEDA BLEDA JESUS	05124045J	74003709	33
OUAHBI SAID	X3850609H	74004422	33
En Hellín, 19 de junio de 2006.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuels Díaz.			•14.574•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Hellín, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de

referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o Nº Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
AMADOR GARCIA JOSE	22096925C	37009410	38
MARTINEZ HERMOSA JOAQUIN	74495072G	37011260	38
En Hellín, 19 de junio de 2006.–El Jefe de Zona, Javier Cabezelos Díaz.			•14.575•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Hellín, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Nº Exped.</i>	<i>Procedimiento</i>
AGUAS CHANGOLUIZA JORGE ANIBAL	X4693257S	37011502	41
AMADOR SANTIAGO URBANO	26442066R	37000130	41
AZORIN LOPEZ MARIA DOLORES	52753487C	37011521	41
CASTRO OSINAGA WILSON W.	X3785310Q	37012490	41
CASTRO OSINAGA WILSON W.	X3785310Q	37012490	41
CASTRO OSINAGA WILSON W.	X3785310Q	37012490	41
ESPARCIA VALENCIANO RAMIRO	05076113J	37005970	41
FERNANDEZ GARCIA DIEGO	53141824W	37012518	41
GARCIA LOPEZ PEDRO JOSE	52755009R	37011847	41
GONZALEZ MARTINEZ ENRIQUE	53140243P	37008484	41
GONZALEZ MARTINEZ ENRIQUE	53140243P	37008484	41
GONZALEZ MORENO JULIAN	05146299A	37008486	41
GONZALEZ MORENO JULIAN	05146299A	37008486	41
GUZMAN COCA JUAN	X3925187F	37008505	41
GUZMAN COCA JUAN	X3925187F	37008505	41
HERVAS SANCHEZ MARIA DOLORES	05147963B	37008524	41
MARTINEZ HERMOSA JOAQUIN	74495072G	37011260	41
QUILEZ GARCIA RAFAEL	74492922Q	37013000	41
QUILEZ GARCIA RAFAEL	74492922Q	37013000	41
QUILEZ GARCIA RAFAEL	74492922Q	37013000	41
QUILEZ GARCIA RAFAEL	74492922Q	37013000	41
REOLID LOPEZ JAIME	53140380F	37010733	41

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Nº Exped.</i>	<i>Procedimiento</i>
RODRIGUEZ SANCHEZ JOSE MANUEL	74495105Z	37012803	41
SANTIAGO CORTES FUENSANTA	74427301Z	37010908	41
TOUFFAHI AZIZ	X1500391D	37011898	41
VALERO INIESTA FRANCISCO	53148488L	37012436	41
VAZQUEZ CUELLAR LIZANDRO	X3721197G	37009551	41
VELA PATERNA FRANCISCO JOSE	53148689J	37009552	41
YANKOV VESKOV DIMITAR	X4866215J	37013012	41
En Hellín, 19 de junio de 2006.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.			•14.576•

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de recaudación de ingresos de derecho público tramitados por deudas al Ayuntamiento de Liétor, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la LGT, se les requiere por medio del presente anuncio para que, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de publicación del mismo en el *B.O.P.* de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en la calle Rabal 10 de Hellín (AB), de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

Procedimiento que motiva la notificación: Liquidaciones de ingreso directo giradas por este Organismo Autónomo y aprobadas por el órgano competente.

#### Procedimientos tramitados

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia</i>	
NAVARRO DIAZ ANTONIO	05066650A	5318033348	
Hellín a 20 de junio de 2006.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.			•14.558•

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de recaudación de ingresos de derecho público tramitados por deudas al Ayuntamiento de Tobarra, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la LGT, se les requiere por medio del presente anuncio para que, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de publicación del mismo en el *B.O.P.* de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en la calle Rabal 10 de Hellín (AB), de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

Procedimiento que motiva la notificación: Liquidaciones de ingreso directo giradas por este Organismo Autónomo y aprobadas por el órgano competente.

#### Procedimientos tramitados

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia</i>	
MORENO RAEZ ANTONIO	05152891V	5318033054	
NAVARRO MARTINEZ JOSE	05041053M	5318033056	
NAVARRO PASTOR JOSEFA	74457816P	5318033050	
Hellín a 20 de junio de 2006.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.			•14.559•

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de recaudación de ingresos de derecho público tramitados por deudas al Ayuntamiento de Ontur, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la LGT, se les

requiere por medio del presente anuncio para que, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de publicación del mismo en el *B.O.P.* de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en la calle Rabal 10 de Hellín (AB), de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

Procedimiento que motiva la notificación:

Liquidaciones de ingreso directo giradas por este Organismo Autónomo y aprobadas por el órgano competente.

#### Procedimientos tramitados

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia</i>
CANTOS DIAZ VICTOR	04903641H	5318033413
FERNANDEZ CAMACHO JOSE	52753748M	5318033389
GARCIA GOMEZ DOLORES	NO CONSTA	5318033431
MARTINEZ ZORNOZA JOSE	05020791Y	5318033377
PIÑERO TOMAS FELICIANA	22148990J	5318033406
TENES CANTOS ANTONIO	05063529X	5318033396
Hellín a 20 de junio de 2006.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.		
		•14.560•

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de recaudación de ingresos de derecho público tramitados por deudas al Ayuntamiento de Hellín, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la LGT, se les requiere por medio del presente anuncio para que, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de publicación del mismo en el *B.O.P.* de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en la calle Rabal 10 de Hellín (AB), de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

Procedimiento que motiva la notificación: Liquidaciones de ingreso directo giradas por este Organismo Autónomo y aprobadas por el órgano competente.

#### Procedimientos tramitados

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia</i>
DIAZ SANCHEZ MANUEL VICENTE	52753883W	5318034146
HERREROS RODRIGUEZ ARTURO	47055148T	5318033258
JUANDO DE HELLIN, S.L.	B02273142	5318033980
LOPEZ NAVARRO CARLOS	52756257F	5318033239
MARTINEZ LOPEZ JUAN FCO.	52755851S	5318033626
MARTINEZ MARTINEZ NOELIA	53143739P	5318034959
MARTINEZ SANCHEZ JAVIER	53142166E	5318034036
MONTOYA VILLENA FCO. JAVIER	52759313G	5318033603
MORCILLO CASTAÑO JOSE	74494987B	5318034930
OLIVA ESTELLES ANTONIO	52754696X	5318034093
ORTIZ ORTIZ JUAN	04937402S	5318034111
PEREZ CAMPOS SARA ISABEL	52754665W	5318032935
PEREZ CAMPOS SARA ISABEL	52754665W	5318032934
PEREZ CAMPOS SARA ISABEL	52754665W	5318032921
PEREZ DE LOS COBOS AVILA JUAN	05131954X	5318033286
REQUENA GONZALEZ DOMINGO	74480157Q	5318034929
VILLENA LOPEZ SOLEDAD	53143847R	5318034077
Hellín a 22 de junio de 2006.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.		
		•14.982•

### Zona 6.ª de Elche de la Sierra

#### ANUNCIOS DE CITACIÓN PARA COMPARECER

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos

dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Socovos, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Bolea, 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Núm. Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
MARTINEZ GARCIA ANTONIO En Elche de la Sierra, a 12 de junio de 2006.–El Jefe de Zona, Carlos Santoro López.	36950770M	72000723	18 •14.057•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Nerpio, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Bolea, 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Núm. Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
MARIN BUSTOS JOSE En Elche de la Sierra, 12 de junio de 2006.–El Jefe de Zona, Carlos Santoro López.	74498635W	55000561	18 •14.058•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Nerpio, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Bolea, 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Núm. Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
LOPEZ GARCIA LUIS MIGUEL En Elche de la Sierra, 12 de junio de 2006.–El Jefe de Zona, Carlos Santoro López.	37331677D	55000570	14 •14.059•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Letur, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Bolea, 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Núm. Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
GOMEZ MARTINEZ ANTONIO En Elche de la Sierra, a 12 de junio de 2006.–El Jefe de Zona, Carlos Santoro López.	05129147D	42000717	18 •14.060•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Yeste, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Bolea, 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
GALERA LOZANO CANDELARIA	77572105M	86001954	18
REOLID PERALTA CONSTANTINO	05064670R	86001773	18
En Elche de la Sierra, 9 de junio de 2006.–El Jefe de Zona, Carlos Santoro López.			•13.951•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Yeste, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la Provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus

representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Bolea, 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
FERNANDEZ GARCIA ANTONIO	05015185N	86001448	14
MORCILLO FERNANDEZ TOMAS	05135616S	86001902	14
En Elche de la Sierra, 8 de junio de 2006.–El Jefe de Zona, Carlos Santoro López.			•13.952•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Elche de la Sierra, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la Provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Bolea, 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
MORCILLO GARCIA MIGUEL	52755409X	30001305	18
En Elche de la Sierra, 9 de junio de 2006.–El Jefe de Zona, Carlos Santoro López.			•13.950•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Ayna, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la Provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Bolea, 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
GARCIA MARCOS DELFIN	05029707K	11000389	18

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
GONZALEZ LOPEZ JUAN	05029412W	11000400	18
MARCOS MARTINEZ AVELINO	05118619S	11000337	18
En Elche de la Sierra, 9 de junio de 2006.–El Jefe de Zona, Carlos Santoro López.			•13.960•

### Zona 7.<sup>a</sup> de La Roda

#### ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Madrigueras, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Alfredo Atienza, 32, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Núm. Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
BELEÑA LOPEZ MILAGROS	05106229E	45000767	14
HONRUBIA ZAFRA ANA MARIA	44391359W	45000374	14
TENDERO RAMIREZ JOSE	05135458H	45000958	14
UTIEL MARTINEZ EMILIO	05147471W	45000975	14
UTIEL UTIEL GUADALUPE	04917124T	45000029	14
VALERA GIL PEDRO JOSE	44395820R		
En La Roda a 15 de junio de 2006.–El Jefe de Zona, Diego García Ruiz.			•14.472•

### Zona 9.<sup>a</sup> de Caudete

#### ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Caudete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en calle Mayor, 2, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o N° Exped.</i>	<i>Procedimiento</i>
CALVILLO LOPEZ IGNACIO	14930463J	25002313	18
CASTELLO GILMARIA DOLORES (C.B.)	77573837N	25002699	18

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o N° Exped.</i>	<i>Procedimiento</i>
FIGUEREZ GOMEZ FRANCISCO	29076353Y	25002719	18
GONZALEZ FERNANDEZ FERNANDO	29072809G	25003173	18
En Caudete, 12 de junio de 2006.–El Jefe de Zona, M <sup>a</sup> Concepción Romera López.			•14.273•

### Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel"

#### ANUNCIO

Aprobado el expediente de modificación de créditos número 2/ISC-ICE, por suplementos de créditos y créditos extraordinarios, dentro del presupuesto del Instituto de Estudios Albacetenses para el ejercicio 2006, por importe de 27.021,00 euros por suplementos de crédito y 7.215,20 euros por créditos extraordinarios, mediante acuerdo de la Junta Directiva del Instituto de fecha 29 de mayo de 2006, publicada la aprobación inicial en el *B.O.P.* número 63 de fecha 7 de junio de 2006, y no habiéndose presentado reclamaciones al mismo, se considera definitivamente aprobado y se procede a la publicación del resumen por capítulos como requisito necesario para su entrada en vigor, según lo conceptuado en los artículos 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en los artículos 35 y siguientes del R.D. 500/1990, de 20 de abril, y la base 4<sup>a</sup> de las de Ejecución del presupuesto del Instituto para el presente ejercicio.

Expediente de modificación de créditos.

Número 2/ISC-ICE.

#### Presupuesto de 2006 Resumen por capítulos

##### *Estado de gastos*

– Suplementos de crédito.

Capítulo 2º.– Gastos en bienes corrientes y servicios: 13.000,00 euros.

Capítulo 6º.– Inversiones reales: 14.021,00 euros.

– Créditos extraordinarios.

Capítulo 1º.– Gastos de personal: 7.215,20 euros.

##### *Financiación*

##### *Estado de ingresos*

Aplicación de remanente de Tesorería

Capítulo 8º.– Activos financieros: 34.236,20 euros.

Total suplementos de crédito 27.021,00 euros.

Total crédito extraordinario 7.215,20 euros.

Total aplicación remanente de Tesorería: 34.236,20 euros.

Albacete, 27 de junio de 2006.–El Director, Ramón Carrilero Martínez.

•15.238•

### AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

#### ANUNCIO

Por medio del presente, y a los efectos previstos en los artículos 42.2 y 124.2 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha, se pone en conocimiento público que el Pleno Municipal en fecha 27 de abril de 2006 aprobó un Programa de Actuación Urbanizadora para el desarrollo de la Unidad de Actuación número 55 «Franklin Albricias» del vigente Plan de Ordenación Municipal, cuya gestión tiene asumida de forma directa la Sociedad Pública Municipal Urvial, Sociedad de Gestión Urbanística, S.L.U., en virtud de acuerdo plenario de fecha 30 de octubre de 2003. Dicho Programa contiene una alternativa técnica conformada por la asunción de la ordenación detallada del Plan y Proyecto de Urbanización, habiéndose presentado una única propo-

sición jurídico-económica con relación de compromisos que se asumen.

El contenido documental normativo del instrumento urbanístico aprobado es el contemplado en el Plan General vigente.

Contra el citado acuerdo podrá interponerse recurso de reposición, con carácter potestativo, dentro del mes siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial* de la Provincia, ante el mismo órgano que ha adoptado el acuerdo, o bien, recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses contados a partir de la publicación citada.

Albacete, 23 de mayo de 2006.–El Alcalde, Manuel Pérez Castell.

•15.257•

### AYUNTAMIENTO DE MUNERA

#### ANUNCIO

A efectos de lo dispuesto en el artículo 122 y siguientes del T.R.R.L. aprobado por R.D. Leg. 781/1986, de 18 de abril, se expone al público durante plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el *B.O.P.*, el pliego de cláusulas

administrativas particulares que han de regir el concurso público que se convoca, aprobado por acuerdo plenario de fecha 19 de junio de 2006.

Simultáneamente se anuncia concurso público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 del

T.R.L.C.A.P., aprobado por R.D. Leg. 2/2000, de 16 de junio, y artículo 122.2. T.R.R.L., si bien la licitación quedará aplazada cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de cláusulas administrativas particulares.

I.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Munera (Albacete).

b) Organismo de Contratación: Pleno de la Corporación.

c) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

d) Número de expediente: Sec-36-06.

II.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: El objeto del presente contrato es la prestación de asistencia técnica por profesional o equipo de profesionales legalmente capacitados para ello y que tiene como finalidad la realización de los trabajos, estudios, análisis, prospecciones arqueológicas, fichas e informes, así como otros que fueran necesarios según la normativa aplicable de la documentación precisa para la redacción de la carta arqueológica del término municipal de Munera con arreglo a las determinaciones y requisitos exigidos por la legislación aplicable.

b) Lugar de ejecución: Munera.

c) Plazo de ejecución: 4 meses.

III.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

IV.- Presupuesto base de licitación. Importe total: 36.000,00 euros, I.V.A. incluido.

V.- Garantía provisional: La garantía provisional será la equivalente al 2% del precio de licitación.

VI.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Munera (Albacete).

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.

c) Localidad y C.P.: Munera, 02612.

d) Teléfono: 967 372 001.

e) Fax: 967 372 344.

VII.- Requisitos específicos del contratista.

Capacidad contractual y representación: Podrá presentar oferta en el procedimiento, para su elección como contratista, cualesquiera personas naturales o jurídicas,

o uniones temporales de empresas, españolas o extranjeras, siempre que reúnan las siguientes condiciones de capacidad:

– Tener, en Derecho, plena capacidad de obrar.

– Acreditar las siguientes condiciones de solvencia económica, financiera y técnica o profesional, o su correspondiente clasificación: Ostentar el título de Licenciado en Geografía e Historia especialidad de Arqueología, Prehistoria o Historia Antigua, o cualquier otra titulación que permita la elaboración de una Carta Arqueológica, si es persona física. Si fuese persona jurídica, contar entre sus socios o trabajadores de la empresa con persona que ostente alguna de estas titulaciones.

– Alta en el epígrafe correspondiente del I.A.E. de la persona física o jurídica que opte a la contratación.

– No encontrarse comprendida en ninguno de los supuestos de prohibición enumerados en el artículo 20 T.R.L.C.A.P.

En caso de concurrir personas jurídicas, quien lo haga en su representación deberá acreditar la misma.

VIII.- Presentación de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de anuncio de licitación en el B.O.P. En el caso de que el plazo así computado finalizase en sábado o día inhábil se entenderá prorrogado aquél hasta el primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La especificada en cláusula 10ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Munera (Albacete).

IX.- Apertura de proposiciones económicas y adjudicación.

Transcurridos diez días naturales al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en el primer día hábil siguiente, se reunirá la Mesa de Contratación en el Ayuntamiento y procederá a la apertura de plicas y a la calificación de las ofertas de los solicitantes a que se refiere la cláusula 10ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Munera, 22 de junio de 2006.-La Alcaldesa-Presidenta (en funciones), Mª Fuente Aguilar Arenas.

•15.179•

#### PRECIOS

\* Suscripción anual: ..... 80,04 €  
 \* Suscripción semestral: 42,69 €  
 \* Suscripción trimestral: 26,69 €  
 \* Número del día: ..... 0,75 €  
 \* Número atrasado: ..... 0,96 €  
 El pago de la suscripción es por adelantado. IVA incluido

\* Por cada carácter alfanumérico:

Tarifa ordinaria, 0,041 €; tarifa urgente, 0,082 €

\* Por cada gráfico a insertar:

1/4 página: Tarifa ordinaria, 64,03 €; tarifa urgente, 128,06 €

1/2 página: Tarifa ordinaria, 128,05 €; tarifa urgente, 256,10 €

1 página: Tarifa ordinaria, 256,10 €; tarifa urgente, 512,20 €

\* Inserciones con características técnicas especiales:

Recargo del 100%.

\* Tarifa mínima de publicación, 58,70 €

IVA no incluido

Administración: SERVICIO DE PUBLICACIONES.

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

C/ Mariana Pineda, 41 – C.P. 02005

(antes Comandante Molina)

Tfno: 967 52 30 62

Fax: 967 21 77 26

e-mail: boletin@dipualba.es

http://www.dipualba.es/bop

